

ANTONIO VIRGILI RODRIGUEZ

Director General del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias

En ejercicio del derecho de rectificación que le otorga la Ley sobre el Derecho de Rectificación, 2/1984 de 26 de marzo, TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS acompaña el siguiente escrito de rectificación para su publicación en la edición de la revista científica de investigación *Fonseca, Journal of Communication* avalada por Ediciones Universidad de Salamanca, así como por cualesquiera medios de difusión, incluidas las redes sociales, mediante los que la revista hubiese divulgado el artículo que se menciona a continuación:

SÁNCHEZ BLASCO, PABLO

“NUEVOS PLANES, IDÉNTICAS ESTRATEGIAS: APUNTES SOBRE UN CINE ASTURIANO ACTUAL”

FONSECA, JOURNAL OF COMMUNICATION, N.º 9 (JULIO-DICIEMBRE DE 2014), PP. 64-84

ISSN: 2172-9077

RECTIFICACIÓN

El día 1 de diciembre de 2014 se publica en la revista científica de investigación *Fonseca, Journal of Communication*, avalada por Ediciones Universidad de Salamanca, el artículo “Nuevos planes, idénticas estrategias: apuntes sobre un cine asturiano actual”, cuyo autor es Pablo Sánchez Blasco, en el que se incluyen hechos inciertos y engañosos.

Entre el apartado de “Conclusiones”, el autor del referido artículo afirma que “desde la TPA tampoco se ha garantizado ningún apoyo a este cine, ni en la fase de producción, con una convocatoria para proyectos audiovisuales, ni en la fase de difusión, con un espacio de emisión para este tipo de obras –junto a los beneficios añadidos por la compra de sus derechos–. La TPA, en estas circunstancias, concentra el mayor número de críticas al tratarse de una plataforma pública cuyas promesas se han ido incumpliendo desde su creación en 2005”.

La divulgación de tan gratuitas afirmaciones puede causar un serio y grave perjuicio en la imagen y credibilidad de la cadena pública de televisión asturiana.

En contra de lo afirmado en el artículo de referencia, ha de indicarse que, desde el inicio de su andadura, TPA ha contribuido al desarrollo y apoyado al cine asturiano y a sus creadores, y ello tanto en la fase de producción como en la fase de difusión, mediante fórmulas como la financiación anticipada, la coproducción y/o la emisión de infinidad de documentales y películas largometrajes, medimetrajes y cortometrajes. Entre otros títulos –muchos de los cuales son mencionados en el artículo– cabe citar *La carta de Bárbara* (Ramón Lluís Bande), *La acróbata* (Gerardo Herrero), *Corsino, por Cole Klivin* (Luis Argeo), *Proa al norte* (Óscar Fernández), *El brujo frente al espejo* (Raimundo García), *Manuel Campanal* (Fran Vaquero), *Elogio al horizonte* (Iñaki Ibisate), *Enrockecidos* (Tete Bonilla), *Convergentes* (Óscar Fernández), *Trilogía de la soledad*, compuesta por *Objetivo Braila*, *Desde Rusia con dolor* y *Despoblados* (José Antonio Quirós), *L'escaezu. Recuerdos del 37* (Juan Luis Ruiz), *Poca ropa* (Alberto Vázquez), *Catarsis* (Iñaki Ibisate), *AsturianUS* (Luis Argeo)... También a través de la producción, coproducción y/o emisión de series como *Generación FP*, compuesta por cuatro capítulos dirigidos por las cineastas Ángeles Muñiz, Amanda Castro, Teresa Marcos y Lucinda Torre, igualmente mencionadas en el artículo de referencia, o series documentales como *Camín* (Ramón Lluís Bande), *La extraña elección* (Carmen Comadrán), *Ende* (Ramón Lluís Bande), e incluso series de ficción como *Aquí el paraíso* y *Aquí mi paraíso* (José Antonio Quirós), entre otros. También cabría mencionar obras audiovisuales en el límite entre lo documental y el entretenimiento como *Mochileros* (Carlos Navarro), y se podrían seguir enumerando títulos y proyectos, pero no pretendemos establecer una relación exhaustiva, sino poner en evidencia la labor de TPA en relación con el cine asturiano en sus ocho años de vida, y de su contribución a la financiación anticipada de la producción asturiana de películas cinematográficas, películas y series para televisión, así como documentales, con más del 6 por 100 de sus ingresos comerciales. De este importe, más del 50 por 100 son obras de productores independientes.

En relación con las convocatorias para la presentación de proyectos de obras audiovisuales, en el año 2009 (Boletín Oficial del Principado de Asturias

20/4/2009) se crea el Registro de Programas, con el fin de facilitar la comunicación con las distintas empresas del ámbito audiovisual, así como sistematizar el proceso de presentación de propuestas de obras audiovisuales. Dicho registro es accesible a través de la web <www.rtpa.es>. Las solicitudes de inscripción se pueden presentar, dentro de cada año natural en dos períodos: entre el 1 de febrero y el 30 de abril, y entre el 1 de agosto y el 31 de octubre.

A mayor abundamiento, TPA patrocina desde el año 2008 la sección “Día d’Asturies” del Festival Internacional de Cine de Gijón, una apuesta por el futuro de la creación cinematográfica y audiovisual asturiana, cuyo objeto es potenciar la carrera de nuevos directores y productores asturianos. Así mismo, colabora con el Certamen Nacional de Cortos “Aula 18” de San Martín de Rey Aurelio, y el Festival de cortos de Avilés, así como en su día lo hizo con el Festival de Cortos de Mieres. El objetivo principal de tales colaboraciones es el apoyo a la difusión cultural fílmica y audiovisual. Ninguna de las mismas es mencionada en el trabajo de Pablo Sánchez Blasco, pese a que en el mismo alude reiteradamente al Festival de Cine de Gijón y a otros certámenes.

Por último, en relación con la difusión de películas cortometrajes, TPA emite desde el año 2010 programas especiales dedicados a las películas de duración inferior a 45 minutos, bajo los títulos “Asturias en corto”, “La noche más corta” y “La nochevieja más corta”, contando con la estimable colaboración de la Filmoteca de Asturias y su director, Juan Bonifacio Lorenzo. Hay que apuntar, además, la emisión de videoclips asturianos como elementos de continuidad y del programa “Formula clip”, con las películas musicales de diferentes músicos asturianos, como *Polvorado*, una película de Ramón Lluís Bande para la canción de Nacho Vegas.

En estos espacios los espectadores asturianos han podido ver, entre otros, *Picnic* (Gerardo Herrero), *L’aire de les castañes* (Ramón Lluís Bande), *Venciu* (Santos Hevia), *La marea* (Jim-Box, Iván Sáinz-Pardo y Dirk Soldner), *Módulo 10* (Ángeles Muñiz y Teresa Marcos), *A golpe de tacón* (Amanda Castro), *Puntu* (Eva Gallego Valdés), *Tacones* (Benjamín Villaverde), *Concejo abierto* (Carmen Comadrán), *Vía Tango* (Adriana Navarro), *De alpargates y orbayando* (Iñaki Ibisate), *Femina Domus* (Jim-Box), *Lo que el ojo no ve* (José Braña), *Vänlig* (Juan Tizón), *Último tren a Tahití* (Carlos Navarro), *El bus de las 8:10*

(Julio de la Fuente), *Los días que encontramos* (Álvaro Nuñez), *Estación de carretera* (Hermanos Prada), *Una hora más* (Konchi Rodríguez), *The kiss/Le baiser* (Isaac Bazán), *El beso de la tierra* (Lucinda Torre), *Hola, mamá* (Pablo Fernández), *La tierra de Óscar* (Alejandro Zapico), *Entaina* (Alberto Pardo), *Malu* (Ramón Lluís Bande), *A pesar de mí* (Palmira Escobar), *Almas perdidas* (Julio de la Fuente), *El gran día de Eva* (Konchi Fernández), *El asteroide que tomaron los árboles* (Toni de Benito), *No hay nadie* (José Luis Velázquez y Jorge Topacio), *Keres* (Alfonso S. Suárez), *Nunca* (Hermanos Prada), *Badland* (Gerardo Herrero). De nuevo se trata de obras y autores mencionados en el artículo de Sánchez Blasco, sin que se aluda en modo alguno, más que de forma negativa –como hemos hecho constar–, a TPA.

La televisión pública del Principado de Asturias, TPA, no ha dejado de desarrollar, desde el 2006 y a lo largo de toda su trayectoria, buen número de iniciativas y actuaciones de apoyo al cine asturiano, con el ánimo de impulsar la creación, producción y difusión cinematográfica en nuestra comunidad autónoma. Ignorar ese papel es, sencillamente, faltar a la verdad, tal y como ha ocurrido en el artículo obra de Pablo Sánchez Blasco publicado en el último número de la revista *Fonseca*.